

APÉNDICE: ASPECTOS CIENTÍFICOS DE LA PRIMERA ÉPOCA DE LA SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA Y DE SU BOLETÍN (1908-1917)

Esta Sociedad se autodefinía, en sus primeros años, como de carácter mixto *científico-humanitario o sociológico*. Así, aparte de la ciencia, se preocupaba de lo que denominaba entonces *sociología de los pescadores*¹, quedando esta actividad incluida dentro de una de las cuatro secciones de la Sociedad, concretamente con la denominada de *Meteorología y sociología oceanográfica*. Las otras tres secciones iniciales fueron, durante la primera década, las de geología submarina, corrientes y física marítimas; pesca; e historia natural y biología ictiológica.

Algunos de sus socios también propugnaban la necesidad de una *regeneración naval* del país, y así se lo comunicaron al ministro de Marina en un escrito donde le solicitaban *se digne dispensarle su valioso patrocinio, para así poder mejor atender a los fines de su institución (...): auxiliar y favorecer en todo lo posible a la ciencia, al pescador, al mareante y a las industrias del mar, base únicamente segura, en especial para España, de la regeneración naval, y por ende, nacional*².

En 1911 se acordó publicar un Boletín trimestral como órgano de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa (SOG), con la intención prioritaria de divulgar los modernos conocimientos oceanográficos, meteorológicos, pesqueros y de repoblación piscícola:

*El objeto principal de esta Revista es el de difundir la ciencia oceanográfica en sus varios e importantes ramos, popularizando los conocimientos actuales de las artes de pesca, el estudio de las corrientes marítimas, la repoblación de especies casi extinguidas de peces y mariscos, en el mar y en los ríos que desembocan en el Océano. La meteorología, en sus diversos aspectos, será objeto de preferente atención, como igualmente los resultados que se obtengan de los trabajos de investigación que se ejecuten en el Laboratorio instalado en nuestro naciente Gabinete de oceanografía*³.

((...))

¹ Consistente esta faceta benéfico-asistencial en *Atender con extrema solicitud a la arriesgada clase pescadora, estudiando sus necesidades, desde el punto de vista social y docente, proyectando mejoras en la legislación, para que dentro de ella se acoja la referida clase popular. La creación de pensiones (...), el acrecentamiento y desarrollo de las cofradías de mareantes (...), así como la fundación de escuelas de pesca, [y] la publicación gratuita de cartillas de popularización en que se den consejos útiles a los pescadores*. En: *Boletín de la SOG* (1911-1912), tomo I, nº 1-2: 3-4.

² *Libro de Actas de la SOG* (26/3/1910).

³ *Boletín de la SOG* (1911-1912), tomo I, nº 1-2: 3-4.

I. METEOROLOGÍA

Las Diputaciones provinciales de Guipúzcoa y de Vizcaya reconocieron pronto la utilidad, para los navegantes y pescadores del Cantábrico, de las predicciones meteorológicas realizadas espontáneamente por el clérigo Juan Miguel de Orcolaga (1863-1914). Para una rápida transmisión de éstas, ambas entidades abonaban el importe del envío de los telegramas meteorológicos y decidieron establecer un servicio conjunto y permanente de meteorología. Lamentablemente, al no ponerse de acuerdo en el lugar de su emplazamiento (la corporación vizcaína proponía cabo Machichaco), se rompió la colaboración entre ambas y la de Guipúzcoa instaló un Observatorio provisional en el barrio de Igueldo (1902) y el definitivo, tres años después, con el nombre de Observatorio Meteorológico Marítimo de Igueldo (1905), ambos bajo la dirección del citado sacerdote. A éste se le atribuye el descubrimiento de dos importantes leyes meteorológicas, las denominadas *de la resultante barométrica* y la *de los cirrus en su orientación con respecto a los centros borrascosos*⁴.

En las ausencias del director titular le sustituía su hermano menor Pedro, cuyas *Reseñas meteorológicas* comenzaron a publicarse periódicamente, desde el 22 de noviembre de 1909, en varias publicaciones locales (*El Pueblo Vasco*, *La Voz de Guipúzcoa* y *La Constancia*). En enero del año siguiente, la junta directiva de la SOG, *dada la importancia científico-histórica de esos trabajos*, solicitó a la Diputación que fueran publicados trimestral o semestralmente, junto con los *estados estadísticos oficiales mensuales* del Observatorio⁵.

Con el nacimiento del *Boletín* de la SOG, se creó en esa publicación periódica una *Sección meteorológica*, preparada igualmente por Pedro de Orcolaga, que incluía tablas con observaciones termométricas y de pluviometría (datos diarios pluviométricos y de temperaturas máximas, mínimas y medias), y una *Reseña del tiempo*. Como ejemplo de éstas, transcribimos unos párrafos relativos al mes de septiembre de 1911:

Después de un largo período anticiclónico, una invasión oceánica aborda a la Europa occidental por las Islas Británicas en la noche del 19 al 20 de septiembre último, presentándose el centro perturbador en Stornoway (norte de Escocia), con un mínimo barométrico de 743,2 mm en la mañana del 20. Esta depresión la conocíamos ya en este Observatorio de Igueldo, para las 4:30 de la mañana del mismo 20; pero debido a lo intempestivo de aquella hora, nos fue imposible transmitir ningún aviso hasta las 5:45 de la misma, a cuya hora decíamos a todo el litoral del Cantábrico: Viene una perturbación con vientos del NO, la que dio principio a las 11 del día, desarrollándose por espacio de media hora con vientos fuertes y muy fuertes del NO, y abundante precipitación acuosa...⁶.

Las predicciones del Observatorio se consideraban útiles para la zona triangular comprendida entre Rochefort, Fuenterrabía y La Coruña, y cuando los hermanos Orcolaga estimaban que las perturbaciones atmosféricas encontradas podían afectar al Mediterráneo se avisaba también al Observatorio del Ebro (fundado en 1904⁷).

⁴ Tea (1914): "El padre Orcolaga". *Boletín SOG*, tomo III, n° 13: 170-181.

⁵ Cartas fechadas el 10 de enero de 1910 e incluidas en el Libro de Actas de la Sociedad (Archivo de la SOG).

⁶ *Boletín SOG*, tomo I, n° 1-2: 52-53.

⁷ Su historia institucional en: M. García Doncel (2007): *Observatorio del Ebro. Un siglo de historia (1904-2004)*. 310 pp.

La necesaria coordinación meteorológica entre España, Francia y Portugal se consiguió por iniciativas de particulares y no por vía diplomática. Así, ya en 1904, la francesa Sociedad Oceanográfica del Golfo de Gascuña había intentado, sin éxito, que se estableciera definitivamente un servicio meteorológico marítimo oficial por esos tres Estados⁸. La SOG, por su parte, solicitó cuatro años más tarde al gobierno español *la creación de un Observatorio Meteorológico Marítimo en La Coruña, que tanta importancia y trascendencia puede tener en combinación con el de Igueldo para los navegantes y pescadores nacionales y extranjeros de las zonas comprendidas entre el Tajo y el Finisterre francés*⁹.

En abril de 1910 era la propia Sociedad de la Coruña la que solicitaba en Madrid la creación en su ciudad del citado Observatorio, que estaría complementado con los Centros de Lisboa y de Igueldo¹⁰. Aprovechó seguidamente la SOG la ocasión para solicitar al ministerio de Marina: *Se digne patrocinar moral y materialmente al Observatorio de Igueldo (...), asunto de tamaña importancia y trascendencia, como es cuanto se relaciona con la meteorología marítima en España, y como acaba de declararlo el Congreso Internacional Oceanográfico de Mónaco*¹¹. Ese mismo año el Observatorio Meteorológico y Magnético de Lisboa acabaría solicitando al de Igueldo el intercambio telegráfico diario de los partes del tiempo.

En noviembre de 1909 había viajado a Méjico Juan Miguel Orcolaga, para organizar allí dos Observatorios meteorológicos, regresando a San Sebastián en febrero del año siguiente. Después, recibiría en su despacho del Centro de Igueldo a una misión científica de aquel país, que permaneció tres meses estudiando su sistema de predicción meteorológica. Su hermano Pedro, que durante su estancia en Méjico le había sustituido en la dirección del Observatorio donostiarra, marcharía después *brillantemente contratado por el gobierno de dicha República, para completar la organización suspendida y ponerse al frente de uno de los Observatorios*.

Con la muerte de Juan Miguel Orcolaga en 1914, se le ofrece al Observatorio Central (Madrid) la posibilidad de reformar y modernizar el servicio meteorológico en el área. El director del mismo contesta a la Diputación y le propone instalar un nuevo local en el restaurante del monte Igueldo, nombrar a Pedro Orcolaga ayudante bajo la dirección de un meteorólogo profesional, así como actualizar la metodología que se venía empleando para los estudios de predicción¹².

⁸ En escritos de Juan Miguel Orcolaga, fechados en ese año (3/6/1904) y conservados actualmente en el Archivo histórico de la SOG, aparece un membrete en el que consta textualmente: *Société D'Océanographie de Golfe de Gascogne (Bordeaux)-Igueldo*, lo que parece demostrar cierta dependencia de ese servicio meteorológico con la mencionada Sociedad francesa. En ese mismo mes y año la SOGG nombró a varios españoles *miembros de honor perpétuos* (a los condes de Andino y del Grobe, y al Sr. Machimbarrena) y al oficial de la Armada Adolfo Navarrete *socio correspondiente* (Carta del 22/6/1904 dirigida a Orcolaga, Archivo SOG).

⁹ *Libro de Actas* (del resumen incluido en las páginas de 1910, punto viii).

¹⁰ *Libro de Actas* (2/5/1910).

¹¹ *Libro de Actas de la SOG* (12/5/1910).

¹² En palabras del referido director: *Hay que adoptar todos aquellos procedimientos científicos que pueden dar base sólida a la previsión de los fenómenos atmosféricos que contribuyen principal y eficazmente al descubrimiento de las leyes que los rigen, tratando de reducir a principios más científicos el empirismo exagerado que el malogrado P. [Juan Miguel] Orcolaga concedía siempre a sus trabajos (...). Creo necesario que dicho Observatorio de Igueldo, en su parte científica, dependa directamente de este Observatorio Central y sea encomendada la dirección del establecimiento a individuos del cuerpo de meteorólogos (...). Bien se me alcanza que no puede enteramente ser abandonada la norma seguida por el antiguo director, y que sería necesario facilitar a los pescadores, en tanto no se despierte la confianza en el nuevo servicio, los Avisos en forma algo parecida, aunque supeditada siempre al estado actual de la meteorología; para ello podría aprovecharse la experiencia del Sr. Pedro de Orcolaga, agregándolo al servicio del Observatorio en calidad de ayudante* (En: *Anuario del Observatorio Central Meteorológico*, 1917: 10-11).